



ACTA DE REINICIO DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 15-2023-OEC/MPC-1 PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LAJA DE PIEDRA DE 0.30 X 0.30 M 0052: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE LUCREPATA DE LA URBANIZACION TAHUANTINSUYO EN LA ZONA NOR ESTE DE CUSCO DEL DISTRITO DE CUSCO- PROVINCIA DE CUSCO- DEPARTAMENTO DE CUSCO".

Siendo el día 14 de AGOSTO de 2023, siendo las 10:10 horas el Órgano encargado de las Contrataciones designado Abog. Mgt. JULIA OROZCO FLORES designado mediante Resolución de Alcaldía N° 10-2023-MPC de fecha 03 de enero de 2023., tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 15-2023-OEC/MPC-1, dan por reiniciado el presente acto y de la revisión de la subsanación realizada en la plataforma del SEACE se evidencia lo siguiente:

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	2060252461
Consortio	No
Nombre o razón social	CORPORACION JBH PACHACUTEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION JBH PACHACUTEC S.A.C.

Id	Fecha de Publicación	Estado	Acciones
1	09/08/2023	Publicado	(67789 KB)
2	10/08/2023	Publicado	(74430 KB)

Donde el postor CORPORACION JBH PACHACUTEC S.A.C., **NO SUBSANO** de acuerdo a lo solicitado, por lo tanto se da por **descalificado al postor**.

PRIMERO. – Visto el cuadro de EVALUACION se procede a CALIFICAR, de acuerdo al artículo 75 del Reglamento de la LEY de Contrataciones del Estado 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada, se determina si los postores que pasaron a la siguiente etapa, cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases, llegando al siguiente:

N°	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CAPACIDAD LEGAL – HABILITACION	RESULTADO
1	QUISPE USCAMAYTA JULIO CESAR - 10420366171	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADO
2	QUISPETUPA ORTIZ RONALD OLIVER - 10729488840	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADO
3	RUMI MAKI GROUP E.I.R.L. - 20607725871	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADO

TERCERO. – RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN

Finalmente, luego de la verificación del cumplimiento de la documentación obligatoria requerida en las bases, El Órgano Encargado de las Contrataciones a cargo del procedimiento de selección dá por aprobados los resultados de la admisión y existe el postor en orden de prelación, al cual se le otorga la Buena PRO: **QUISPE USCAMAYTA JULIO CESAR – 10420366171** por un importe total de **S/ 184, 730.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA CON 00/100 SOLES).**

No teniendo observaciones al presente, se da por concluido este acto, firmando al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 16:00 horas del mismo día y año en curso; asimismo, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO
 OFICINA DE LOGISTICA

Abog. Mg. Julia Orozco Flores
 ENCARGADA DE LA OFICINA DE LOGISTICA